

DUDAS Y ACLARACIONES EXPT25-00048

Suscripciones del Software de Bus de Integración WSO2

Plazo presentación ofertas: 17 de junio de 2025 a las 12 horas

URL Perfil Contratante: <https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=823934>

El presente documento se incluye a modo de apoyo a la licitación, no constituye pliego o parte de la misma.

1. Tienen el plazo que se señala en el anuncio, pero se recomienda que realicen la subida de documentos y firma con tiempo suficiente para evitar incidencias de última hora.
2. Desde Sandetel podemos ayudar hasta cierto punto en la presentación, pero el soporte técnico de SIREC no nos pertenece por lo que hay cuestiones que no podemos solucionar. Deberán realizar sus consultas a la cuenta soporte.licitacion-electronica@juntadeandalucia.es y si lo desean pueden ponernos en copia para que estemos al tanto y podamos en la medida de lo posible facilitarles la tarea.
3. Para las dudas que tengan es imprescindible que las canalicen a través del correo de licitaciones.sandetel@juntadeandalucia.es. Necesitamos que nos indiquen siempre en sus correos el número del expediente EXPT25-00048 y el nombre de la entidad (en el asunto). Durante la licitación sólo serán atendidas las consultas realizadas al Departamento Jurídico y de Contratación, evitando realizarlas a los departamentos técnicos.
4. Toda la información relevante sobre el proceso de licitación se enviará a los licitadores que se hayan interesado en el expediente, a partir de las consultas que nos hayan realizado. Si desean estar al tanto y no tienen dudas, pueden remitirnos un correo indicando en el asunto el número del expediente y solicitando que les mandemos la información difundida. Las dudas y consultas respondidas que sean relevantes para la licitación, también se publicarán en el perfil, les recomendamos que lo consulten durante todo el plazo de presentación.
5. Los pliegos que rigen la licitación son el **PPT** y el **PCAP**, prevaleciendo lo indicado en el PCAP caso de incongruencia. El resto de documentación incluida en el anuncio siguiendo las pautas del artículo 63 de la LCSP es preparatoria, pero no determina ninguna condición de participación o adjudicación distinta a los pliegos caso de incongruencia o interpretación.

Carmen Ibañez Ruiz del Portal



DUDA 1.**1. PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS**

P.4: En la licitación anterior cuya vigencia aún está activa, entre los organismos para los que se encarga las licencias, se incluía a Consejería de Presidencia y que ya no está en el listado.

Además la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente está repetida.

¿Esto es un error o cambiará a partir de este contrato?

P.4: En la licitación anterior cuya vigencia aún está activa, se incluía entre los productos cuyas licencias se incluían en el alcance, al producto WSO2 Identity Server, que ya no está en el listado.

¿Esto es un error o cambiará a partir de este contrato?

2. PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS

P.63: ¿A qué se debe el reparto de anualidades tan diferente en el primer año?

RESPUESTA:

La duplicidad de la consejería es una errata. Se indica en ese apartado 2.1:

Se desea contratar las suscripciones de los entornos de producción para diversos organismos de la Junta de Andalucía, entre ellos se encuentran Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía; Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul; Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente; Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, Organos Judiciales de la Junta de Andalucía y la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A. para los siguientes productos, a modo de referencia:

Se indican organismos a modo de ejemplo, además en este expediente se contempla el "Mantenimiento flexible" de las suscripciones por lo pueden ir aumentando durante la vigencia del expediente y las nuevas suscripciones pueden pertenecer a otros organismos de la Junta de Andalucía, aunque no esté en la relación inicial que aparece en el PPT ya que estos son unos organismos considerados a modo de ejemplo.

En el PPT se han indicado las versiones de las suscripciones proporcionadas por los organismos en el momento de la redacción del mismo.

Las suscripciones que se indican, en el apartado 2.1 se indican que son a modo de referencia:

Se desea contratar las suscripciones de los entornos de producción para diversos organismos de la Junta de Andalucía, entre ellos se encuentran Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía; Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul; Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente; Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, Organos Judiciales de la Junta de Andalucía y la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A. para los siguientes productos, a modo de referencia:

- *WSO2 API Manager*. Las versiones de este producto serán 4.1 o superior.
- *WSO2 Enterprise Integrator*. Las versiones de este producto serán 6.2.0 o superior.
- *WSO2 Micro Integrator*. Las versiones de este producto serán 4.1 o superior.

En la primera anualidad se tiene contemplado lo siguiente:

- 28 cores durante 12 meses
- 2 cores durante 9 meses
- 17 cores durante 36 meses